

En la Min noblez Muy Señalada de M<sup>ra</sup> de Casa & delo forte della, m<sup>ra</sup> dos de Abril m<sup>ra</sup> l<sup>ra</sup> setez; y de m<sup>ra</sup> los M<sup>ra</sup> Señores M<sup>ra</sup>zia se juntaron azelebrar Cavildo con; es asaver D<sup>no</sup> D<sup>ni</sup> Magaña y fuyado Anagado de los Comis; Alcalde m<sup>ra</sup> de la z<sup>ra</sup>; D<sup>ni</sup> Luis salda y Sandon; D<sup>ni</sup> Fran; Anclaneda, D<sup>ni</sup> D<sup>ni</sup> San; ferro D<sup>ni</sup> Fran; Zetria, D<sup>ni</sup> Fran; Molina; D<sup>ni</sup> Diego Ferras a Voz = Leyendo D<sup>ni</sup> Bartholome de Curado =

Su Sant<sup>da</sup> manda al señor obpo ad m<sup>ra</sup> el Capelo

el s; Alcalde m<sup>ra</sup>; Puro en notizia de la z<sup>ra</sup>; como en media allegado Poita de la Corte Romana dirigida a los Señores Dean y Cavildo de esta Santa Iglesia con Diego y a l<sup>ra</sup> Ex<sup>mo</sup>; s; Obispo; en que se manda con precepto de obed; que acate el Capelo y dign; Cardenalizia aqueando el estado; Ordenando al mismo tiempo al Cavildo le intimare el precepto, en una virtud se aguelto la Virreyta; y considerando el gusto que esta z<sup>ra</sup>idad a de ver en con la notizia la a hecho zitar para modularla = y hauiendo oido con el subilo correspondiente a el efecto y Reberenzia que profesa a la persona de su Eminenzia; y sus grandes prendas de virtud y literatura y por el honor que resulta de la nazi<sup>on</sup> Española; de esta helenaz; lo zelebro con la m<sup>ra</sup>ior bera; y acordo que los Cav; Comis; nombrados en el Cav; de Serme y en de Dize de la; proximo pasado Viri en orabuena a su M<sup>ra</sup>; tenan M<sup>ra</sup> inenzia en; de la z<sup>ra</sup>; y le den la b<sup>ra</sup> en orabuena a correspondiente

Comis; que en la en orabuena a su M<sup>ra</sup>; tenan

Suminarias y fuegos

contoda la expresion que en e esperar en el zelo y discrez; de dho; Cav; y que se zelebre contra noches de Suminarias gen; fuegos y los demas festejos que se zieren adho señores en m<sup>ra</sup>ior obsequio de dho; e M<sup>ra</sup>; s; y satisfazi; del gusto della C<sup>ra</sup>; siendo de zelo de dho; s; Comis; el desempeño de esta sum<sup>ra</sup>; para que el d<sup>no</sup> amplia Comuion; y manden al may; forme y d<sup>no</sup> del gasto con ynteruenzion de dho; Cav; y de m<sup>ra</sup> para librando = y de que de Con cluido este Acuerdo se vezi<sup>on</sup> un papel de los s; Del Cavildo de esta

asista la z<sup>ra</sup>; a la S<sup>ta</sup> Iglesia a la sum<sup>ra</sup> de M<sup>ra</sup> y de Deum Laudamus =

Santa Iglesia su fha de esta dia; Dando notizia a esta z<sup>ra</sup>; de la d<sup>na</sup> que en Santi; a hecho adho Ex<sup>mo</sup>; s; Obispo Dirigiendo al dho; adho Señores; y que en agrimiento de grazias tienen y vuelta se cante manana miércoles solemnemente el Te Deum Laudamus a la M<sup>ra</sup> Comuental y que est ademostrazion la acompa<sup>ra</sup>en tres noches de Suminarias con fuegos y Campanas en la torre; Por esta z<sup>ra</sup> y gustare autorizar con ynteruenzion